





Montevideo, 8 de setiembre de 2023

## Comunicado a la población: detección de influenza aviar en lobos marinos

Los ministerios de Ambiente (MA), Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y Salud Pública (MSP) informan que ante la confirmación de influenza aviar H5 en lobos marinos y el registro de posibles casos similares, se están tomando las medidas sanitarias pertinentes para detectar y actuar de forma inmediata en la contención de la enfermedad.

En los animales la enfermedad no tiene cura. El virus genera graves afectaciones musculares, neurológicas y respiratorias que llevan a la muerte.

Para la salud humana hay muy bajo riesgo de infección y hasta ahora no se conoce a nivel mundial casos de transmisión del virus de mamíferos marinos a personas.

En este sentido, se reitera la importancia de evitar el contacto directo de personas y mascotas con ejemplares de lobos marinos vivos o muertos.

Ante el avistamiento y la sospecha de encontrarse con ejemplares de esta especie con la sintomatología correspondiente o muertos, se debe notificar de forma inmediata vía correo electrónico a <u>infodinara@mgap.gub.uy</u> o <u>denuncias.dinabise@ambiente.gub.uy</u>

Actualmente, en Uruguay no existen casos o focos abiertos de influenza aviar en aves de producción, de traspatio o silvestres. Las detecciones en mamíferos marinos no afectan al estatus zoosanitario autodeclarado ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).

El virus H5 se transmite por vía oral y respiratoria, y se esparce por secreciones (saliva o mucosidad) y excreciones (orina, materia fecal); puede sobrevivir en el ambiente por un período de tiempo acotado que varía según las oscilaciones térmicas diarias: humedad, radiación solar y vientos.

Es importante señalar que el consumo de carne de aves, pescado y otros frutos del mar no representa ningún riesgo sanitario para la población.

La influenza aviar no afecta a la fauna ictícola, por lo que las poblaciones de peces no están en riesgo.

Ya se han tomado las medidas sanitarias correspondientes para la segura disposición de los cadáveres de los lobos hallados y así limitar la propagación de la enfermedad.

Los equipos ministeriales trabajan activamente en la vigilancia tanto de la franja costera como de las Islas e islotes, junto a los CECOED departamentales, el SINAE nacional y el sector productivo monitoreando el comportamiento de la enfermedad y sus formas de transmisión.